



**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DE LA CORPORACIÓN  
CESANTE DEL AYUNTAMIENTO DE CHAÑE DEL DÍA 10  
DE JUNIO DE 2015**

**ACTA NÚM. 4/2015.-.**

**PRESIDENTE:**

D. Dionisio García Esteban

**CONCEJALES ASISTENTES:**

D. Francisco Javier Muñoz Muñoz.

D. Mariano Cuesta Pilar.

D. Raúl Bermejo Sanz.

**CONCEJALES QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

D. Gustavo Herranz García.

Dña. Lidia Pilar Pérez Herranz.

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Maria José Rodríguez Rico.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Chañe, siendo las trece horas del día diez de junio de dos mil quince, tercer día anterior al de la sesión constitutiva de la nueva Corporación, se reúnen en el Salón de Plenos los Sres. Concejales relacionados bajo la Presidencia de D. Dionisio García Esteban, con la asistencia de la Secretaria de la Corporación D<sup>a</sup> Maria José Rodríguez Rico, al objeto de celebrar la sesión previamente convocada a que se refiere el artículo 36.1 del R.O.F.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a conocer del único asunto del orden del día:

**ASUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Nº 03/2015 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015.**

Por parte de la Presidencia, se procede a preguntar si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna objeción al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria, sesión de fecha 29 de abril de 2015.

Se somete a votación ordinaria la aprobación del acta nº 03/2015 distribuida con la convocatoria, no habiendo ninguna objeción se considera aprobada en los mismos términos en los que fue redactada.

Y no habiendo más asuntos a tratar, la Presidencia, levanta la sesión a las trece horas y quince minutos del día y lugar señalados en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE en funciones

Fdo.: Dionisio García Esteban

LA SECRETARIA,

Fdo.: Maria José Rodríguez Rico